

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

u



NCRD / IEAV / DVL / NRPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1548

CAUQUENES

11 ABR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: CHUNGUNGO WAFFLES LTDA. RUT.: 77.880.426-3, para el otorgamiento de patente comercial giro: Comidas al Paso, en calle Antonio Varas N° 809-B, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Informe Técnico de Obras N° 26 de fecha 05 de febrero de 2024 que aprueba el funcionamiento del local comercial. Inicio de Actividades ante el S.I.I., Constitución de la Sociedad, Resolución Exenta N° 2407122526 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y Contrato de arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución N° 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

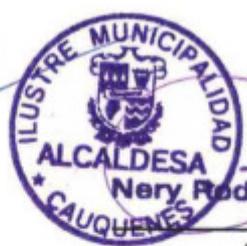
APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 204013 con giro comercial "Comidas al Paso" a nombre de CHUNGUNGO WAFFLES LTDA. RUT.: 77.880.426-3, ubicada en calle Antonio Varas N° 809-B, Comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2023.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes